Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 13 SEP 2022

VISTO el Expediente MOSP–E–51626–2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 228/2022, RAF 111, referida a la adquisición de artefactos sanitarios para la adecuación de baños en el edificio donde funciona el área Patronato de Liberados.

Que, mediante Nota fundada N° 180/2022 DGSIPZS, la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP, solicitó autorización para la adquisición de los bienes antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($118.500,00.-).

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia S.O. y S.P.–Z.S. N° 455/2022.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Nota N° 195/2022 DGSIPZS, donde la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP, recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor BERNALES MACÍAS, JUAN ANTONIO – C.U.I.T. N° 20–11615185–6, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO CON 02/100 ($ 165.075,02.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/2011 y N° 05/2022, Resoluciones O.P.C N° 202/2020, N° 17/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial 1301, Decretos Provinciales N° 2840/2021 y N° 349/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 228/2022, RAF 111, referida a la adquisición de artefactos sanitarios para la adecuación de baños en el edificio donde funciona el área Patronato de Liberados, por un total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO CON 02/100 ($165.075,02.-), al proveedor BERNALES MACÍAS, JUAN ANTONIO – C.U.I.T. N° 20–11615185–6. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 222 /2022.-

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. Y S.P.

G.T.F.
A.G.
J.A.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General Contrataciones Zona Sur
14/09/2022 16:28